



Escritor
J. D. S. (2)

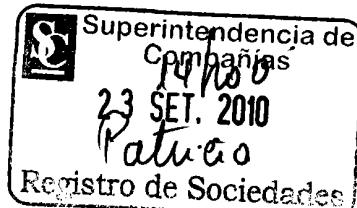


Quito, 20 de Septiembre del 2010

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

PRESENTE:



DAVID FERNANDO JARAMILLO CEVALLOS, en calidad de Gerente General de CORPORACION TAURO CIA. LTDA., con RUC: 1791837711001, me permite informar a ustedes que se ha realizado la transferencia de participaciones en la compañía de acuerdo al siguiente cuadro que detallo a continuación:

SOCIOS	CEDULA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	
David Fernando Jaramillo Cevallos	1715828271	50%	200
Alexandra Trujillo Tamayo	1723151815	50%	200

Atentamente:

David Fernando Jaramillo
C.I. 1715828271
Gerente General

OK

0. 41
U
1
✓ 100% RELAT
2 100% PENDENT
93- 14. 2010
Z



Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

110
300mfs

CESION DE PARTICIPACIONES		En la Ciudad de Sangolquí,
		Cabecera Cantonal de
		Rumiñahui, República del
OTORGADA POR:		Ecuador, hoy día lunes
PAOLA DE LOURDES ALDAZ		VEINTE Y SEIS de Abril del
GORDILLO Y CONYUGE		dos mil diez; ante mi, doctor
		CARLOS MARTÍNEZ
		PAREDES, Notario de este
A FAVOR DE:		Cantón, comparecen: por una
FERNANDO DAVID JARAMILLO		parte en calidad de cedentes
CEVALLOS		los cónyuges señores PAOLA
		DE LOURDES ALDAZ
POR USD. 200,00		GORDILLO y FERNANDO
		RENÉ ALOMIA VIVER, de
DI: DOS COPIAS		estado civil casados entre si,
		por sus propios y personales
172126		derechos y me exhiben sus
VMC.		cédulas de ciudadanía, cuyas
5785		copias debidamente
		certificadas por mi, adjunto a la presente escritura; y, por otra parte en
		calidad de cesionario el señor FERNANDO DAVID JARAMILLO
		CEVALLOS, de estado civil soltero, por sus propios derechos y me
		exhibe su cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por
		mi, adjunto a la presente escritura.- Los comparecientes son
		ecuatorianos, mayores de edad, de tránsito en esta ciudad, capaces para

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien

2 instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta

3 escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de

4 conformidad con la minuta que me presentan, cuyo tenor es el

5 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su

6 digno cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES,

7 contenido en las cláusulas: PRIMERA COMPARCIENTES.-

8 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública por una

9 parte, en calidad de cedentes los cónyuges PAOLA DE LOURDES

10 ALDAZ GORDILLO y FERNANDO RENÉ ALOMIA VIVER y en

11 calidad de cesionario FERNANDO DAVID JARAMILLO CEVALLOS.

12 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si

13 los primeros y soltero el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito,

14 Provincia de Pichincha y legalmente capaces para contratar y obligarse.

15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.- Mediante escritura pública

16 celebrada ante el señor Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor

17 Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 17 de abril del año dos mil dos se

18 constituyó la compañía "CORPORACION TAURO CIA. LTDA."

19 Inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y

20 ocho de junio del dos mil dos; la compañía tiene su domicilio principal

21 la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha con un capital social de

22 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido

23 en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

24 Norteamérica cada una, con un plazo de duración de cincuenta años. 2.

25 Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Quinto del

26 Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, el día 21 de enero del 2009

27 los cedentes señores cónyuges Diego Ramiro Castillo Coello y Adriana

28 del Carmen Alomía Viver procedieron a ceder y transferir CIENTO



**Notaria del Cantón
Rumiñahui**



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES que poseían en la Compañía
2 CORPORACION TAURO CIA. LTDA. en favor de la señora Paola de
3 Lourdes Aldaz Gordillo, de conformidad al acta de la Junta General
4 Extraordinaria de fecha lunes veinte y cuatro de noviembre del año dos
5 mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dia
6 cuatro de febrero del 2009. 3. Según resolución tomada por la Junta
7 Extraordinaria de Socios de la compañía CORPORACION TAURO
8 CIA. LTDA. de fecha veinte y tres de abril del dos mil diez, con el voto
9 unánime de todos los socios se autorizó a la señora Paola de Lourdes
10 Aldaz Gordillo, en su calidad de Socio de la compañía, a que proceda a
11 ceder y transferir en favor del señor Fernando David Jaramillo Cevallos
12 doscientas participaciones del capital social suscrito y pagado que tiene
13 en la compañía.- TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
14 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señora Paola
15 de Lourdes Aldaz Gordillo cede a través de la presente cesión al señor
16 Fernando David Jaramillo Cevallos doscientas participaciones del
17 capital social suscrito y pagado que tiene en la compañía
18 "CORPORACION TAURO CIA. LTDA." de conformidad al Acta de la
19 Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y tres de abril
20 del dos mil diez, la misma que se agregará y formará parte integrante
21 de esta Escritura Pública, como documento habilitante y de esta manera
22 cumplir con los requisitos legales que establece el artículo ciento trece de
23 la Ley de Compañías vigente. La cesión incluye todos los derechos y
24 obligaciones inherentes a las participaciones.- CUARTA: PRECIO.- El
25 precio del total de las participaciones que son objeto de esta cesión
26 es de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo
27 que los cónyuges Paola de Lourdes Aldaz Gordillo y Fernando
28 Alomia Viver reciben la cantidad de doscientos dólares de los Estados

**Notaria del Cantón
Rumiñahui²⁴**



Dr. Carlos Martínez Paredes

1 Unidos de Norteamérica por parte del señor Fernando David

2 Jaramillo Cevallos. Los cedentes declaran que reciben el valor
3 correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su
4 entera satisfacción; a la vez el cessionario declara que acepta esta
5 transferencia de cesión de participaciones por convenir a sus intereses,
6 quedando desde la presente en calidad de socio con todos sus derechos y
7 obligaciones con la Compañía "CORPORACION TAURO CIA.

8 LTDA.". - QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura
9 pública es de doscientos dólares de los Estados Unidos de

10 Norteamérica.- SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las
11 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que, de la presente
12 escritura de cesión de participaciones, se tome nota al margen de la
13 escritura de constitución de la compañía como de la inscripción del
14 registro mercantil.- SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos que

15 ocasionaren por el otorgamiento e inscripción de la presente escritura,
16 serán de cuenta del cedente.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Las partes de

17 común acuerdo aceptan lo estipulado en este contrato por así convenir a
18 sus intereses..- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se
19 ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a

20 escritura pública con todo su valor legal y se encuentra
21 firmada por el señor Abogado Luis Cevallos Mejia, con matrícula
22 profesional número nueve seis cuatro siete del Colegio de

23 Abogados de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus
24 respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran

25 vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para
26 la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los
27 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
28 comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CORPORACION TAURO CIA. LTDA REUNIDA EL DÍA VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2010

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y tres días del mes de abril del 2010, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía Limitada CORPORACION TAURO ubicada en la calle Isla Seymour N43-182 y Río Coca se reúnen las siguientes personas que representan la Totalidad del Capital Social de la Compañía:

1. Paola de Lourdes Aldaz Gordillo
2. Lupe de Lourdes Gordillo Carrera

Los socios se constituyen en Junta Extraordinaria y deciden resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aceptación de la Renuncia de la Gerente General Ingeniera Paola Aldaz Gordillo y designación del nuevo Gerente General de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010 - 2012.
2. Conocimiento y aceptación de la Renuncia de la Presidenta señora Lupe Gordillo Carrera y designación del nuevo Presidente de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010.
3. Aprobación de la transferencia del cincuenta por ciento de las participaciones de la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA., en beneficio del señor Fernando David Jaramillo Cevallos.
4. Aprobación de la transferencia del cuarenta y nueve por ciento de las participaciones de la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA., en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo.
5. Aprobación de la transferencia del uno por ciento de las participaciones de la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA., en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo.



Dr. Carlos Martínez Paredes



Presiden para el efecto, por designación unánime, esta sesión la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, y actúa como secretaria ad-hoc la señora Paola de Lourdes Aldaz Gordillo.

La señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, luego de verificar la concurrencia de todos los socios, declara instalada la sesión en Asamblea Extraordinaria de Socios y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

PRIMER PUNTO

Toma la palabra la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, quien manifiesta que por motivos estrictamente personales la Junta Extraordinaria de Socios acepte su renuncia al cargo de Gerente que viene desempeñando en Corporación Tauro Cía. Ltda. desde el 18 de agosto del 2008. Luego de la respectiva deliberación se acepta por unanimidad la renuncia. Toma la palabra la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera y mociona el nombre del señor Fernando David Jaramillo Cevallos para que ocupe el cargo de Gerente de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010 - 2012. Por unanimidad se acepta la moción y se designa al señor Fernando David Jaramillo Cevallos como el nuevo Gerente y Representante Legal.

SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, quien manifiesta que por motivos estrictamente personales, la Junta Extraordinaria de Socios acepte su renuncia al cargo de Presidente que viene desempeñando en Corporación Tauro Cía. Ltda. desde el 18 de agosto del 2008. Luego de la respectiva deliberación se acepta por unanimidad la renuncia. Toma la palabra la señora Ingeniera Paola Aldaz Gordillo y mociona el nombre de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo para que ocupe el cargo de Presidente de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010 - 2012. Por unanimidad se acepta la moción y se designa a la señorita Alexandra Trujillo Tamayo como la nueva Presidenta.



TERCER PUNTO

Toma la palabra la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, quien manifiesta el agradecimiento de haber sido socia de la compañía hasta el momento, pero por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria se sirvan aprobar por unanimidad la transferencia de doscientas participaciones del capital suscrito y pagado que tiene en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA. en beneficio del señor Fernando David Jaramillo Cevallos. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria decide por unanimidad aprobar este punto.

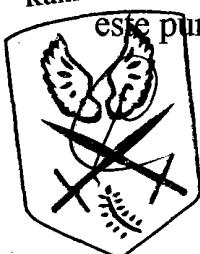
CUARTO PUNTO

Toma la palabra la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, quien manifiesta el agradecimiento de haber sido socia de la compañía hasta el momento, pero por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria se sirvan aprobar por unanimidad la transferencia de ciento noventa y seis participaciones del capital suscrito y pagado que tiene en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA. en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria decide por unanimidad aprobar este punto

QUINTO PUNTO

Toma la palabra la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, quien manifiesta el agradecimiento de haber sido socia de la compañía hasta el momento, pero por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria se sirvan aprobar por unanimidad la transferencia de sus participaciones que corresponde al uno por ciento en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA. en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria decide por unanimidad aprobar

*Notaria del Canton
Rumiñahui
este punto.*



Dr. Carlos Martínez Paredes



Por no haber otro punto a ser tratado la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, quien preside esta Asamblea Extraordinaria, concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17:00horas se levanta la sesión.

~~Lupe de Lourdes Gordillo~~


Paola de Lourdes Aldaz

SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170812388-8

NOMBRES Y APELLIDOS
ALDAZ GORDILLO PAOLA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
28 FEBRERO 1968

REG. CIVIL 001-0093 00093 F

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PICHINCHA / RUMIÑAHUI / SANGOLQUI
1968

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170812388-8

NOMBRES Y APELLIDOS
ALDAZ GORDILLO PAOLA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
28 FEBRERO 1968

REG. CIVIL 001-0093 00093 F

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PICHINCHA / RUMIÑAHUI / SANGOLQUI
1968

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170812388-8

NOMBRES Y APELLIDOS
ALDAZ GORDILLO PAOLA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
28 FEBRERO 1968

REG. CIVIL 001-0093 00093 F

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PICHINCHA / RUMIÑAHUI / SANGOLQUI
1968

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170812388-8

NOMBRES Y APELLIDOS
ALDAZ GORDILLO PAOLA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
28 FEBRERO 1968

REG. CIVIL 001-0093 00093 F

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PICHINCHA / RUMIÑAHUI / SANGOLQUI
1968

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170812388-8

NOMBRES Y APELLIDOS
ALDAZ GORDILLO PAOLA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
28 FEBRERO 1968

REG. CIVIL 001-0093 00093 F

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PICHINCHA / RUMIÑAHUI / SANGOLQUI
1968

FIRMA DEL CEDULADO





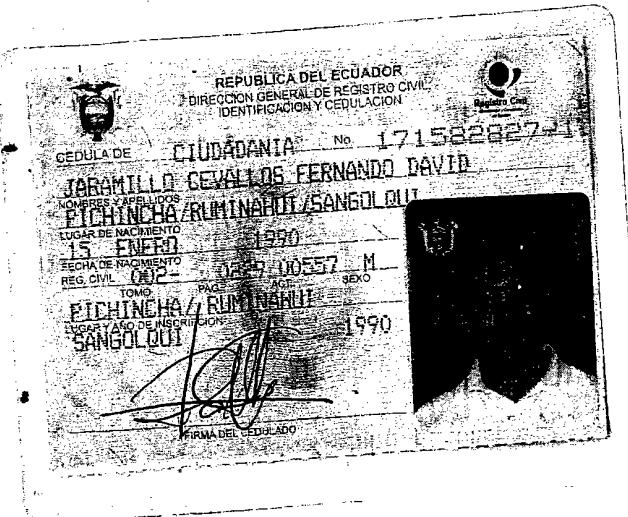
Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) fotostatica(s) que antecede(n) constante en..... hoja(s) util(s) es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolqui 26 ABR 2010

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI



Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) fotostatica(s) que antecede(n) constante en..... hoja(s) util(s) es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolqui. 26 ABR. 2010

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo,



Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 el Notario Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-
2
3
4
5
6

7 SRA. PAOLA DE LOURDES ALDAZ GORDILLO
8 C.C. 1108123988
9

10 SR. FERNANDO RENÉ ALOMIA VIVER
11 C.C. 170674601-1
12

13 SR. FERNANDO DAVID JARAMILLO CEVALLOS
14 C.C. 1715828271
15
16
17
18
19
20
21



el notario

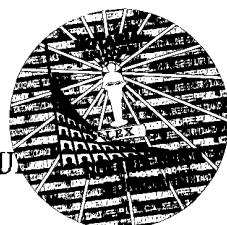
2020/06/01

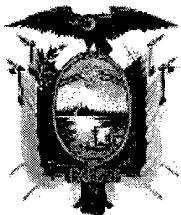
Notaria del Cantón
Rumiñahui
doy fe de lo que antepuse ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
debidamente firmada y sellada, en la ciudad Sangolquí, al primer día del mes de Junio
del año de dos mil diez.-



Dr. Carlos Martínez Paredes

DOCTOR CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

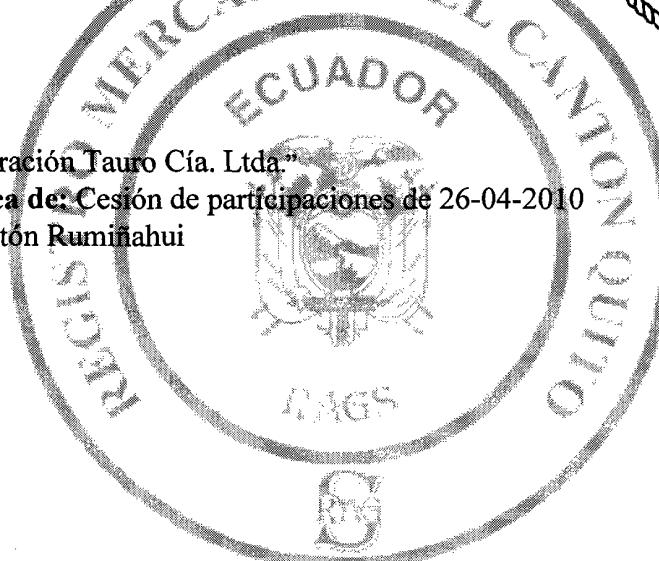
Número de Recibo

530219



ZON: Con fecha **26** de mayo del **2010**, a fs 1861vta, bajo número **2164**, del REGISTRO MERCANTIL, de 28 de junio del 2002, Tomo **133** se halla **MARGINADA** la PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a 01 de Junio del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.-



RG/mm.-





Dr. Luis Vargas Hinostroza

RAZÓN: Con fecha 13 de mayo del año 2010 y, al margen de la matriz de la escritura pública de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN TAURO CIA. LTDA.**, otorgada el diecisiete de abril del año dos mil dos, ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, se encuentra marginada la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN TAURO CIA. LTDA.**, escritura que se otorgó ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, Notario del Cantón Rumiñahui, con fecha 23 de abril del año dos mil diez, en la cual los cónyuges señora PAOLA DE LOURDES ALDAZ GORDILLO y señor FERNANDO RENÉ ALOMIA VIVER, CEDIERON DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO DAVID JARAMILLO CEVALLOS.-

Quito, 20 de Septiembre del 2010

Luis Vargas
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
DÉCIMO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

